

Actividades a contratar con cargo al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, sobre actuaciones específicas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del proyecto sobre “Calidad en el Empleo y Prevención de Riesgos Laborales III”:

- Ejecución de un Plan de Formación on-line sobre Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de los Gobiernos Locales y la contratación de los servicios de una Plataforma Virtual para la ejecución dicho Plan.
- Elaboración de un Plan Operativo a partir de las conclusiones obtenidas de los Diagnósticos de los Gobiernos Locales y publicados por la FAMP en el manual “La siniestralidad laboral y la Prevención de Riesgos Laborales en los Gobiernos Locales de Andalucía”, y posterior publicación y distribución.
- Ejecución de una Jornada en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de los Gobiernos Locales.
- Diseño y puesta en marcha de una campaña publicitaria dirigida a la población en general con objeto de fomentar la aplicación de la normativa de prevención.
- Diseño de una metodología para inventariar y clasificar inmuebles que contengan materiales con contenido en amianto, de aplicación en municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes y la realización práctica del inventario en un Municipio Piloto.

Las empresas y/o personas interesadas en ofertar sus servicios podrán solicitar el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, a través del correo electrónico a la dirección gestion-admva.personal@famp.es.

Las ofertas deben presentarse en la sede de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, sita en Avenida San Francisco Javier, 22; Edificio Hermes, 3ª Planta, Módulo 14; Sevilla, en horario laboral de 8:00 a 14:00, de lunes a viernes. El plazo para la presentación de las ofertas finaliza el próximo día **8 de enero de 2010** a las 14:00 horas.